

## **“Las redes del terrorismo internacional” (Transcripción)**

**Por Baltasar Garzón  
Magistrado de la Audiencia Nacional**

Muchísimas gracias. Buenas tardes.

En primer lugar, gracias a las Cortes de Aragón, que nos acogen esta tarde en este incomparable marco, así como también a la Fundación “Manuel Giménez Abad” por haberme invitado y haberlo hecho a través de Rogelio Alonso, gran profesional y amigo.

Siento no poder quedarme más tiempo que el que voy a utilizar en esta exposición, como era inicialmente mi intención, pero tengo que volver a Madrid y continuar con el trabajo, que lo he interrumpido para venir aquí y cumplir con sumo gusto con el encargo que tenía encomendado.

Las redes del terrorismo internacional. Primero tendríamos que hablar, quizás, de una cuestión terminológica, porque, siempre, cuando se habla de terrorismo, surge la primera cuestión de si debemos hablar de “terrorismo” o de “terrorismos”, y si dentro de cada una de esas categorías se debe hablar de terrorismo internacional, o terrorismo islamista, o terrorismo fundamentalista, integrista, cuando nos referimos al terrorismo árabe.

Realmente yo creo que se debe diferenciar lo que es el concepto de terrorismo, que puede ser extensible como una expresión teórica a las diferentes organizaciones que lo desarrollan con diferentes matices, según el

tipo de organización, el lugar donde se desarrolle y el momento histórico en que se produzca; y luego cada uno de los terrorismos que, por diversos motivos, y persiguiendo distintas finalidades, han existido y existen en el mundo. Supongo, doy por hecho, que ésta va a ser la parte importante de la exposición del profesor Rapaport; yo solamente voy a introducir esa idea, para centrarme a continuación en lo que se ha venido en denominar “terrorismo internacional” -aunque pienso que hoy día, y desde hace bastante tiempo, cualquier tipo de terrorismo es internacional, es nacional y es internacional. Porque el denominado terrorismo internacional puede ser una manifestación nacional del mismo, y a su vez el terrorismo autóctono, o de corte nacionalista o de reivindicación soberanista, puede también tener una trascendencia y una actuación internacional.

Brevísimamente me explico: si tomamos como referencia a la organización terrorista ETA, por una parte, y a la organización o grupos que recientemente han atentado en España el 11 de marzo, comprobamos que tanto uno como otro grupo integraría esa categoría de acción nacional–reflejo internacional, y viceversa. La organización terrorista ETA desarrolla su acción fundamentalmente en España; sin embargo, es sabido que sus estructuras dirigentes se encuentran principalmente fuera de España. Por tanto, ya tendríamos aquí que introducir ese elemento de que un lugar es en el que se desarrolla el reclutamiento y el desarrollo operativo de las acciones; otro desde donde se dirigen; otro –u otros- donde se refugian diferentes miembros; otro u otros desde donde se financian o que son utilizados para desarrollar la preparación o aquellas labores de financiación, distribución de fondos, etcétera.

En el segundo caso, que entraría dentro de lo que se puede titular como terrorismo internacional, vemos que, por los datos que se van conociendo de la investigación a través de los medios de comunicación (ya que todavía la investigación judicial sigue parcialmente secreta) una organización patrocinadora con carácter último, que sería Al-Qaeda, sin embargo se nutre o

utiliza medios personales, medios operativos que son propios o que están en el país donde se produce la agresión. De ahí que el material explosivo se obtenga dentro del país; se trate de personas que, en algunos casos, aun cuando su origen no es español, ya tenían una residencia oficial en España; y sin embargo también se nutre de líneas dirigentes o de líneas de financiación que se radican fuera de España.

En resumen, es muy difícil hoy día hablar de organizaciones terroristas que sólo tienen una existencia nacional, interna, y no una actuación o existencia internacional. Podemos tomar cualquier otro ejemplo: si damos un salto hacia América Latina, y tomamos por ejemplo las fuerzas revolucionarias de Colombia, las FARC, sin entrar en la disquisición de si se trata de una organización guerrillera o terrorista –en todo caso, para la Unión Europea tienen el carácter de organización terrorista, y está como tal dentro de las listas elaboradas a partir de la posición común contra el terrorismo de 27 de diciembre de 2001, y de hecho por su actuación y desarrollo utilizan medios terroristas y producen acciones de este tipo-, comprobaremos que aunque su teatro de operaciones es Colombia (aunque ya también se han extendido a las zonas limítrofes, a países limítrofes, como es Venezuela o como es también Ecuador), sin embargo utilizan medios para la financiación que tienen una trascendencia y una proyección fuera del territorio, como es el tráfico de drogas, o a su vez se nutren también del tráfico de armas para desarrollar sus actividades.

Por tanto, de una y otra forma, en algún momento cada una de estas organizaciones terroristas ha precisado apoyo o necesita una inyección de fondos, de instrumentos, de aparatos logísticos, etcétera, para desarrollar su acción delictiva.

Pero las organizaciones más estrictamente internacionalistas han sido, desde hace tiempo, las que tienen un componente, una raíz, en sus miembros,

en su ideología, en su proyección ideológica, árabe e islámica. Hay que diferenciar en este sentido dos momentos que, a mi entender, son fundamentales. Hasta los años ochenta, o mediados de los años ochenta, casi finales, existía lo que era el terrorismo árabe tradicional: organizaciones terroristas, fundamentalmente palestinas, que en su actuación en contra de Israel llegó un momento en que también desarrollaron acciones fuera del territorio; o también organizaciones que actuaron contra intereses de países extranjeros, principalmente Estados Unidos e Israel, fuera del territorio del primero y del segundo.

Este tipo de terrorismo árabe no tiene nada que ver con el terrorismo que se ha dado en llamar islámico - a mí me gusta utilizar más la expresión de "terrorismo integrista islámico", porque no debe dar miedo utilizar la expresión "islámico". Con ello yo no estoy de acuerdo con aquellos expertos (a los que respeto, por supuesto) que dicen y afirman que hay que quitarle cualquier connotación a este terrorismo internacional, porque ello supone atacar o actuar en detrimento de una religión, como es la religión islámica. Yo pienso que no tiene nada que ver.

Es decir, los hechos son los hechos, y la realidad es la realidad: hay una serie de grupos que parten de una visión deformada del Islam, son grupos de tendencia principalmente baazista, que en esa interpretación deformada de esa doctrina han evolucionado hacia un ejercicio de la violencia, en forma selectiva o permanente, para conseguir unos fines, que a su vez son una visión asimismo irreal, deformada, extrema, fanática, del Islam. Si observamos cada uno de los vídeos, comunicados, grabaciones que Osama Bin Laden ha hecho, o que se le han atribuido, o que personas del entramado conocido como Al-Qaeda han realizado, observaremos cómo en cada una de esas frases, en cada uno de esos términos hay, o late, una base deformada de interpretación de la religión islámica. Eso es así. Por supuesto que nada significa de ataque,

al menos desde mi punto de vista, a la religión islámica. No estamos hablando de esto, pero sí hay un componente deformado de esa religión.

Ninguna de esas frases, en esos comunicados, debe de ser tomada en forma aislada. Es decir, cada una de esas frases, en unión con otras, tiene un significado cultural, histórico y de futuro que guía la actuación de estas organizaciones. Por eso hay que establecer esa línea divisoria entre las nuevas redes de terrorismo internacional y lo que era el anterior terrorismo árabe, que prácticamente podía, de hecho, equipararse al terrorismo tradicional europeo o de organizaciones occidentales (de las cuales apenas queda algún ejemplo activo, como sin duda, y para nosotros de una especial relevancia, como es la organización terrorista ETA), y que de hecho hoy día ya no existe.

Esto me recuerda cuando, a lo largo del conflicto de Irak, cuando en la justificación que se hacía de la intervención en Irak por la conexión del dictador, de Sadam Hussein, con algunas organizaciones islámicas, se citaba a Abu Abas, a mí me traía a la memoria un hecho que quizás no es muy conocido por la mayoría de las personas, pero sí por aquellos que por una razón o por otra hemos investigado esa organización (que quizás si les menciono ya el secuestro del buque Achille Lauro alguno o alguna pueda hilvanar ya un poco más el nombre de Abu Abas, de la organización palestina Abu Abas), que secuestró, en el principio de los años ochenta, al buque de bandera italiana en el golfo de Egipto, de Alejandría.

Bien, pues este líder, ya retirado desde hacía diecisiete años al menos, obviamente no representa el terrorismo integrista islámico que se pretendía establecer como base o conexión con el régimen de Sadam para la actuación en Irak. Traigo a colación este ejemplo no para criticar, que no me interesa en este acto, a aquellas personas que pudieron hacer esta valoración, sino para que quede perfectamente evidenciado que una cosa son las organizaciones terroristas árabes, o de liberación árabes, y otra lo que hoy se conoce con

carácter general como Al-Qaeda, o la red Al-Qaeda, que en sí yo he calificado en algún momento que puede considerarse casi como una franquicia que se alquila a aquellos que necesitan, o una infraestructura, o un apoyo ideológico, o una financiación a veces, o un impulso. O que responden a la prédica relacionada con la Yihad mundial, conocida también como la Yihad mundial o universal contra los judíos y contra los cruzados, que Osama Bin Laden proclamó en febrero de 1998, y que dio entrada a una serie de grupos que a partir de ese momento van a estar (y antes también, pero a partir de aquí en forma un tanto oficial) integrados o con posibilidades de coordinación entre ellos, tanto en su actuar como en la ejecución de hechos, con Al-Qaeda.

De hecho, y según algunas investigaciones, hoy día habría hasta cinco grupos de este tipo que dependerían en gran medida del segundo líder de Al-Qaeda, Abu Musas Al Zar Kawi, que estarían proyectados de una u otra forma para su actuación en el conflicto de Irak. En este mismo marco, desde 2001, desde los atentados del 11 de septiembre hay una serie de grupos islámicos, de grupos terroristas integristas que han desarrollado su actividad bajo el paraguas de Al-Qaeda sin necesidad de que Al-Qaeda haya o financiado, o dirigido, o facilitado miembros a estos grupos para que actúen, pero aprovechándose ésta de su actuación y, en particular, de alguna forma, coordinando esas acciones.

Son un total de diez grupos que luego de la invasión de Irak, luego de la guerra de Irak, de alguna forma también van a desarrollar o están desarrollando su actividad en gran medida en esta parte del mundo. Entre ellos el principal, por lo menos así se infiere de las investigaciones que en distintos países del mundo se han desarrollado, estaría el conocido como Ansar Al Isla. Esta organización quizás a los que han seguido el tema les suene porque es la única organización terrorista que estaba afincada en el norte de Irak antes de la guerra de Irak; estaba en la zona fuera del poder y de la jurisdicción de Sadam Hussein, como consecuencia de la guerra del Golfo de 1991. A partir de la

invasión de Irak, y sobre todo en el último año (es decir, a partir de abril, mayo de 2003 hasta la actualidad) ha desarrollado una serie de atentados, una serie de acciones, las más numerosas dentro del territorio iraquí.

Otras organizaciones, que son tres, que desarrollan principalmente su acción en Filipinas, serían las conocidas como Abu Sayaf, Frente Islámico Moro de Liberación y la Yemad Islamiya, que actúa tanto ahí como en Indonesia y esa zona del sureste asiático. Estas organizaciones, cada una de ellas, como las que después menciono, tienen una actuación independiente. A veces no tienen ninguna conexión con la franquicia, con la marca Al-Qaeda, ni tampoco entre ellas, aunque todas obedecen a un mismo principio, el de desarrollar la Yihad mundial, la Yihad universal, proclamada por el referente religioso-ideológico que representa Bin Laden y su organización.

Al Qaeda, como tal, no comienza a tener ni siquiera esa denominación sino a partir de 1994/95, y es después de que Osama Bin Laden vuelva de Sudán, adonde había sido expulsado en 1991. Ahora ha salido estos días a la luz, después del informe de la comisión mixta Congreso-Senado de los Estados Unidos sobre el 11 de septiembre, que allí en 1994, si no me falla la memoria, tuvo lugar una entrevista de agentes de Sadam Hussein con gente de Bin Laden para establecer una línea de cooperación que fue rechazada, y es uno de los argumentos (en estos días habrán leído ustedes en la prensa) utilizados por la Administración norteamericana y también por ese informe en discusión en Estados Unidos.

A partir de esa fecha, y aprovechando la tranquilidad que les daba esta ideología baazista a los talibanes (ya está permitido decir talibanes, según el Diccionario de la Real Academia Española) se desarrolla ya, se estructura, con una serie de campos de entrenamiento, con una serie de escuelas coránicas o madrasas a donde van a acudir personas de diferentes partes del mundo, guiados todos por la misma idea del Islam y para recibir esa enseñanza tanto

religiosa, de perfeccionamiento, como después en cada uno de los estamentos o en los campos de entrenamiento para desarrollar la denominada Yihad o guerra santa -en la acepción que hoy estamos utilizando, o que estoy utilizando, no en esa otra acepción de Yihad que es “esfuerzo”, “superación”, “trabajo”, que en algunas ocasiones personas vinculadas a investigaciones de organizaciones han puesto de manifiesto para aclarar que cuando se hace mención a la Yihad no se quiere decir siempre que sea “guerra santa” como el elemento típico de la acción de las denominadas organizaciones terroristas integristas, sino a esa otra expresión que en el Corán, en el Islam, tiene la palabra Yihad.

Como consecuencia de estas acciones, de esta estructuración de Al-Qaeda, comienza a generarse toda una coordinación de diferentes organizaciones. Afganistán, los años noventa y cuatro a 2000, hasta que comienza en 2001 el ataque de los Estados Unidos, realmente no aglutina sólo a la organización Al-Qaeda; no es una organización, como he tratado de decir antes, sino es más.

Primero, es una marca, es una denominación; era una oficina en Estados Unidos, al inicio (los años 1987-88, cuando comienza, tenía su sede, incluso su representación, en Nueva York). Es decir, que es después, como hemos -los investigadores y ellos mismos- ido poniendo título y nombre a esta estructura que ha desarrollado, como una especie de pulpo, sus tentáculos en las distintas partes del mundo para accionar, tanto dentro de los estados árabes que ellos consideran que no responden a la idea del Islam que tienen, o que ayudan a los gobiernos impíos (que principalmente son los occidentales y dentro de éstos Estados Unidos); y que, como digo, también acogía a organizaciones de otra naturaleza que se coordinaban con la propia Al-Qaeda.

Toda esa estructuración tiene dos puntos, dos momentos importantes en lo que es la proyección internacional de este tipo de terrorismo. Después de la



guerra entre la Unión Soviética y Afganistán y la expulsión de los soviéticos de Afganistán se produce un fenómeno importante (entre 1991 y 1994), y es que un gran número, varios miles de personas (algunos llegan a decir hasta veinticuatro mil), mujaidines, que son los que habían estado manteniendo viva la guerra y habían llevado principalmente la guerra de expulsión de los soviéticos, y que habían estado apoyados por Estados Unidos, directa o indirectamente, y por otros gobiernos, en ese momento se quedan sin ese apoyo.

Ello supone que tienen que partir desde Afganistán –otros permanecen allí-, pero se forma lo que será conocido como el “grupo de los afganos”, que se irán proyectando a distintos países del mundo, sobre todo hacia Chechenia, hacia Bosnia, hacia Daguestán o hacia Argelia, principalmente.

Ahí, en Argelia, se localiza otro foco principal que a partir de 1990-91 comienza, o degenera, después de que se impida llegar al poder a los grupos islámicos que habían ganado las elecciones, en la acción terrorista del GIA, en la que tienen una relevancia especial esos grupos de afganos que habían vuelto desde Afganistán.

Como vemos, ya hay formados grupos en Argelia; hay grupos ideológicamente estructurados en Marruecos también; hay grupos mucho antes, o tendencias fundamentalistas, ideológicas, en Egipto; hay en Indonesia; hay en Filipinas; hay, por supuesto, en Arabia (y en más países, pero no los cito por no hacer demasiada extensa la enumeración); y comienzan a actuar cada uno de ellos autónomamente.

Es decir, no hay una directriz común, como puede suceder con las organizaciones terroristas tradicionales. La organización terrorista ETA, o IRA, o Brigadas Rojas en su momento, etcétera, respondían a un criterio eminentemente jerárquico. Yo sé que alguien me podrá decir: “Pero, según las

investigaciones desarrolladas por los servicios de inteligencia americanos, y también en resoluciones que usted mismo ha podido hacer públicas en investigaciones, aparece Al-Qaeda como una estructura jerarquizada y con distribución de funciones y de departamentos –digamos- o de aparatos”. Eso es cierto, pero es cierto “a posteriori”.

Es decir, se han ido estructurando a posteriori y conforme han ido determinándolo las necesidades de actuación a lo largo y ancho del mundo; sin embargo, una organización terrorista del tipo occidental desde el principio nace estructurada, desde arriba hacia abajo, de modo que las acciones en ningún caso son aisladas, a no ser que sean de contenido menor, y siempre tienen que ser autorizadas por la dirección, o conocidas al menos.

En el caso del terrorismo internacional de corte integrista-islámico esto no necesariamente es así. Es decir, la organización puede tener una relación eminentemente horizontal, y no vertical; responden a cualquier impulso dentro de lo que se marque la Yihad universal a la que están llamados; saben lo que tienen que hacer y pueden hacerlo autónomamente. De ahí la gravedad y lo letal que pueden ser estas organizaciones, estos grupos, o incluso estas personas. Es decir, no necesitan una dirección, no necesitan una estructuración, sino sólo medios y la voluntad de desarrollar esa actividad. Si a eso le añadimos además que no hay una discriminación de víctimas en un momento determinado, pues los ejemplos y los resultados los vemos diseminados por cada uno de los lugares del mundo (incluido desgraciadamente también España) que han sufrido esta acción.

Las organizaciones terroristas tradicionales occidentales no utilizan -o prácticamente no han utilizado casi nunca- la acción violenta indiscriminada, han sido bastante selectivas. También se me podrá decir: “Oiga, pero Al-Qaeda derribó las Torres Gemelas, derribó –o intentó derribar- el Capitolio, la Casa Blanca y el Pentágono”. Es cierto, es cierto que también este tipo de acciones

emblemáticas son diseñadas y -éstas sí- autorizadas, aunque dilatadas en el tiempo, con la posibilidad de que esas instrucciones iniciales no tengan que volver a impartirse y no tengan que ser aprobadas o incluso conocidas por las estructuras.

Lo que quiero significar, con una materia tan compleja como son las redes del terrorismo internacional, es que es muy difícil abordar con efectividad este tipo de organizaciones si no es a través de una expresión que en estos días seguro que va a aparecer muchísimo aquí y que está muy al uso -y ya quizás ha sido excesivamente utilizada-, que es la coordinación, la coordinación de todas y cada una de las estructuras.

Esto (que es algo básico, pero es que es fundamental) quiere decir que en esta expresión se encierra la única posibilidad de actuar frente a este tipo de organizaciones terroristas. Con la palabra “coordinación” no me estoy refiriendo solamente a la coordinación interior. Por supuesto, se trata de la coordinación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la coordinación de los servicios de inteligencia, la buena coordinación de unos y de otros con la autoridad judicial, la buena coordinación entre las fuerzas políticas que tienen que implementar y desarrollar las acciones legales que dan el marco para la actuación, etcétera. Pero también me refiero a la coordinación entre autoridades judiciales de diferentes países, a la coordinación entre servicios policiales y de inteligencia de distintos países, a la buena canalización y la apertura de cauces adecuados para esa coordinación, y a la cooperación en la lucha contra la financiación de estas organizaciones, que es la gran desconocida.

La financiación de estas organizaciones terroristas es su talón de Aquiles. Realmente es el talón de Aquiles de todas las organizaciones criminales, lo mismo sean organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas, o al crimen organizado; incluso organizaciones terroristas tradicionales

occidentales han mostrado, o hemos conseguido que muestren, cuáles son esas líneas o esas guías de financiación, esos mecanismos, esos vericuetos. Sin embargo, ante una serie de organizaciones o redes o de estructuras no coordinadas que responden a una misma ideología en el mundo, la dificultad es de grado superlativo.

Si además añadimos a ello las dificultades que se pueden presentar, y eso que en algunos países como Estados Unidos, con la legislación exorbitante que se ha desarrollado a partir de los atentados del 11-S, ya se consigue la posibilidad de investigar, bloquear, intervenir cuentas sin demasiada limitación (y a pesar de eso apenas son cien millones de dólares los que se han conseguido bloquear de todo lo que se lleva investigado y actuado desde septiembre de 2001), pues nos podemos dar idea de la dificultad. Pero es que no son organizaciones que respondan a un mecanismo de financiación definido, sino que pueden utilizar cualquiera de ellos.

Lo que no sucedía, normalmente, con las organizaciones terroristas tradicionales, sucede con éstas. Es decir, aquí no va a haber reparo en utilizar la criminalidad organizada, las organizaciones que se dedican al tráfico de drogas, al tráfico de personas, al tráfico de vehículos, al tráfico de armas, es decir: cualquier actividad que genere un producto ilícito puede ser, y va a ser sin dudar utilizado por este tipo de organizaciones, que va a tener personas para desarrollarlo muy bien preparadas y de un nivel técnico elevado, y no solamente en el ámbito de los explosivos.

Pero es que además se van a utilizar, o se pueden utilizar, otras vías de financiación, que es la propia aportación graciosa o voluntaria de las personas que están en ese entorno y que es incontrolable, o utilizando lo que se denomina el zakat, o limosna obligatoria, que establece el Corán, que establece la religión islámica, y que es legítimo, que es una forma de contribución al mantenimiento de las estructuras que sostienen esta religión.

Todo buen musulmán tiene la obligación de aportar una parte de su beneficio, de su sueldo, de su trabajo para el zakat, es como una especie de obra de caridad que va del 1 al 3% de esos ingresos brutos.

Ese zakat no tiene ningún control, como no sea el que se desprende del control de los distintos imanes de mezquitas a las que pertenezca esa persona. Pero no hay una normativa, o no la ha habido hasta este momento, que establezca cómo tiene que ser esa aportación. Por tanto, la derivación puede ser perfectamente posible, y el control de la misma prácticamente imposible.

Si a eso añadimos los mecanismos de producción de dinero, o de blanqueamiento de dinero, de lavado de activos, que sin lugar a dudas también se utilizan, nos encontraremos con la dificultad que representan los denominados paraísos fiscales. Leía esta mañana una entrevista de una experta que intervenía hoy en otro foro, en el Foro de Barcelona, sobre este particular, y venía a decir, en esta entrevista en *El País*, muy interesante, que Europa se ha convertido en la parte del mundo donde más fácil se puede blanquear este tipo de actividades, se pueden utilizar los mecanismos de los denominados paraísos fiscales.

Afirmar esto –y yo también participo de esa afirmación, aunque la extendiendo a otras partes del mundo también- es muy grave. No tanto afirmarlo, porque es una evidencia, sino consentir que esto sea así. Si nos damos cuenta, estamos creando toda una serie de estructuras jurídicas, legales, policiales, judiciales... Yo me repito a mí mismo: estamos reclamando esa coordinación de todas esas estructuras. Si a continuación afirmo que el núcleo fundamental, el talón de Aquiles es la financiación, y añado a continuación que la financiación se ve favorecida por este tipo de mecanismos de opacidad, entonces algo está funcionando mal. Si no ponemos remedio a eso que parece tan evidente algo estamos haciendo mal. Y si no se avanza... –es cierto que se está avanzando, pero con unos pasos de una lentitud exasperante-, ahí están las dificultades

que esos sistemas, esos paraísos fiscales ponen una y mil veces a cualquier tipo de investigación económica que se haga.

Evidentemente, a veces es imposible establecer a priori cuál es la conexión directa que se exige con la actividad delictiva en concreto, porque a lo mejor la única forma de llegar a concluir cuál es esa actividad delictiva es precisamente a través de la investigación económica.

Este es el panorama, a grandísimos rasgos, que nos podemos encontrar. Es decir, una actividad criminal globalizada, pero a la vez atomizada. He mencionado algunos grupos integristas islámicos; hay muchos más –hoy día podríamos decir que pueden estar muy bien actuando en el mundo alrededor de unos treinta o cuarenta grupos de este tipo; pero te puede surgir en cualquier momento, o reunirse cinco personas, y si son capaces de llevar adelante el atentado lo hacen. Y aparte de eso son estructuras poco conocidas, muy difíciles de penetrar, muy difíciles de investigar; por su propia acción indiscriminada y fanática es muy difícil que los cuerpos policiales puedan penetrar en la estructura, porque a lo mejor no existe esa estructura.

Con esto yo no quiero hipervalorar la amenaza, que es real. Es real, y se ha ido dando a lo largo de una serie de años y de acontecimientos la puntual secuencia de esa amenaza, que en algunos casos se ha concretado en forma atroz, y que en otros no, si tenemos en cuenta esos mensajes, que en algún caso aparecen incluso como si fuesen mensajes cifrados, en los que en alguna de las reivindicaciones se menciona, por ejemplo, un enigmático número (creo que es el mil cuatrocientos cuarenta y cinco), y se dice: “a partir de este número tenemos que actuar”. No se sabe bien qué significa esto, qué significa este número, ni qué contenido tiene.

Es decir, prácticamente al día de hoy estamos empezando a descubrir cómo son estas organizaciones, cómo es su forma de actuar y cómo se les

puede entrar, cómo se les puede hacer frente efectivamente. La panacea, desde luego, no es la solución policial o judicial –que también es necesaria, es fundamental, hay que dar una respuesta desde la legalidad-; es mucho más amplia.

Algunas veces, algunos líderes dicen que no hay que preocuparse de las causas sino que hay que ir a los efectos, es decir, a tratar de evitar que estas personas sigan matando. Evidentemente, eso es cierto; pero, para a medio y largo plazo conseguir que eso se produzca, ahí también se debe también comenzar a estudiar en profundidad cuáles son esas causas, porque probablemente a partir de ahí vamos a encontrar alguna vía. Quizás habría que prestar un poco de atención a lo que estas organizaciones dicen, no para justificarlas, sino para conocerlas.

Es decir, es fundamental saber a quién nos estamos enfrentando, y, si eso es fundamental, pues es evidente que los grandes analistas de los equipos de inteligencia y de las agencias de inteligencia estarán dedicadas específicamente a penetrar en ese lenguaje críptico. Pero también son fundamentales el análisis de las causas y poner remedio a las mismas.

Y luego hay muchas posibilidades más, y muchas necesidades, en esa coordinación, en esa estructuración. Yo no soy partidario de crear por crear cosas: muchas veces crear nuevas estructuras puede ser contraproducente, si esas estructuras no obedecen a lo que debe ser el conocimiento exhaustivo del fenómeno y a lo que se necesita, porque podemos generar una inflación de estructuras y de normas que luego no sirvan para nada o que incluso obstaculicen las existentes. Hay que atender a la amenaza en función de la necesidad que imprima, y para eso, por supuesto, hay que poner al cien por cien lo que ya tenemos. No se va a conseguir nada creando nuevas estructuras o haciendo una nueva política nacional o internacional si no ponemos a pleno rendimiento lo que tenemos, porque va a adolecer del mismo déficit. Es decir,

si nosotros tenemos una estructura que da de sí hasta setenta y cinco y la tenemos al veinticinco, ¿para qué queremos otra estructura que aunque dé de sí hasta el cien no va a estar sino puesta en marcha hasta un 10%?. Porque si la primera no pasa del veinticinco la segunda no va a pasar del diez.

Bien, habría muchas cosas más que mencionar y que analizar, pero yo creo que ya me he excedido de mi tiempo. Les agradezco la atención, y siento de verdad no poder quedarme al diálogo, a la mesa redonda, pero tengo que volver para Madrid.

Zaragoza, 21 de junio de 2004.